



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA.

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés provincial la "Sexta Fiesta Nacional de la Federación" que se celebrará en la ciudad de San Miguel del Monte del 22 al 29 de marzo del corriente año, organizado por el Cuerpo Simbólico Colorados del Monte y la Dirección de Cultura y Educación de la Municipalidad de Monte.

Presidente Biofue U.C.R. H.C. Diputados Prov. de Bs. As.





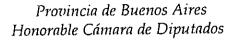
FUNDAMENTOS

La Fiesta Nacional de la Federación que se realiza en la ciudad de San Miguel del Monte durante el mes de marzo, mes en que se conmemora la Partida al desierto de 1833 y el aniversario del nacimiento de Don Juan Manuel de Rosas, pretende rendir homenaje revalorizando a aquellos hombres y mujeres que contribuyeron a engrandecer nuestra Patria. Estos dos acontecimientos se encuentran ligados fuertemente a la historia de Monte, pueblo de frontera fundado el 18 de noviembre de 1779, durante el gobierno del Virrey Vértiz, con el propósito de contener a los aborígenes y proteger los primeros asentamientos poblacionales de la región. Por el año 1917 Rosas compra tierras en esta región fronteriza que limita con el río Salado, creando la estancia "Los Cerrillos", otorgándole así a Monte un lugar prominente en los sucesos políticos del país.

En estas tierras nacen los Colorados del Monte, milicias creadas por Rosas, vestidos con camiseta y chiripá rojos, que participarían en las luchas de las provincias, cumpliendo un importante papel en los hechos acaecidos allá por el año 1820 en la ciudad de Buenos Aires durante el gobierno de Martín Rodríguez, en defensa de las instituciones. Posteriormente, en el año 1833, desde Monte parte la expedición al desierto, comandada su ala izquierda por el propio Rosas luego de finalizar su primer gobierno.

Además, en este pueblo se conservan dos propiedades de inigualable valor: el Rancho de Rosas, que es la única vivienda en pie que existe del caudillo federal, su morada en Los Cerrillos, testigo de innumerables decisiones políticas, en donde recibe a personalidades de la época como Facundo Quiroga, Estanislao López, Lamadrid y Darwin, entre otros; esta construcción es típica de la arquitectura bonaerense del siglo XVIII, la misma fue trasladada desde la estancia "Los Cerrillos" a su actual emplazamiento en el predio que ocupara el







fortín de la Guardia del Monte, operativo inédito en el país que se gesto en el año 1987 durante el primer gobierno municipal del Dr. Raúl Iribarne, culminando en los primeros días de gestión del intendente Felipe Arbizu, y la casa de Vicente Gonzalez, "El Carancho", lugarteniente de don Juan Manuel e influyente personaje público de la región.

Todo aquel acervo cultural es expresado hoy en día por el Cuerpo Simbólico Colorados del Monte, conformado por un grupo de jóvenes montenses, cuerpo que fue declarado en 1989 por el Gobernador Antonio Cafiero, como Guardia Simbólica del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y en el año 2002 el H. Concejo Deliberante de Monte lo declara Guardia de Honor del Intendente Municipal de Monte y Custodios Históricos del Pueblo y Partido de Monte, este grupo de entusiastas muchachos mantienen viva y fortalecen nuestras raíces federalistas, participando en la organización de esta fiesta conjuntamente con el Gobierno Municipal a través de su Dirección de Cultura y Educación. Diversas serán las actividades a desarrollar en esta oportunidad, contando con la participación de artistas y artesanos locales y regionales, la Banda del Regimiento Patricios, se representará la "Misa Surera" de Roberto Goldar, que consta de nueve cuadros de música, danza y teatralización, con las voces de Marisa Saenz, Lucía Ceresani y Adrián Maggi, los coros de Trenque Lauquen, General Paz y Monte, y el Ballet Udaondo, se realizará los tradicionales entreveros y encierros de tropillas, pialadas, monta de vacunos, desfiles tradicionalistas, muestras de recados y ponchos, la actuación de la cantante folklórica Soledad Pastoruti, entre otras actividades programadas.

Por lo expuesto, solicitamos a la Honorable Cámara su voto afirmativo a la presente iniciativa.